



LLEVA A EFECTO ACUERDOS DE SESIÓN ORDINARIA N° 08/2022 DEL COMITÉ CALIFICADOR DE DONACIONES PRIVADAS, CELEBRADA EL 11 DE OCTUBRE DE 2022.

VALPARAÍSO,

RESOLUCIÓN EXENTA N° 049 *24.10.2022

VISTOS:

Estos antecedentes; Acta de Sesión Ordinaria N°08-2022 celebrada con fecha 11 de octubre de 2022 del Comité Calificador de Donaciones Privadas, y sus Anexos números 1, 2 y 3.

CONSIDERANDO:

Que, el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio tiene por misión promover un desarrollo cultural armónico, pluralista y equitativo entre los habitantes del país, a través del fomento y difusión de la creación artística nacional, así como de la preservación, promoción y difusión del patrimonio cultural chileno, adoptando iniciativas públicas que promuevan una participación de la ciudadanía en el logro de tales fines;

Que, atendido lo establecido por el artículo 2° de la Ley N°21.045, el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, en adelante denominado también indistintamente "el Ministerio", es la Secretaría de Estado encargada de colaborar con el Presidente de la República en el diseño, formulación e implementación de políticas, planes y programas para contribuir al desarrollo cultural y patrimonial armónico y equitativo del país;

Que, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 8° de la Ley N°18.985, sobre Donaciones con Fines Culturales, los proyectos beneficiados por dicho cuerpo legal, para ser susceptibles de recibir donaciones privadas sujetas a la franquicia tributaria establecida en dicha normativa, deben ser aprobados por el Comité Calificador de Donaciones Privadas, en armonía con lo establecido en el artículo 20° del Decreto N°71/2014 de Educación, que aprueba el Reglamento del artículo 8° de la Ley N°18.985 sobre Donaciones con Fines Culturales;

Que, según consta de acta N°08-2022 de Sesión Ordinaria del Comité Calificador de Donaciones Privadas, celebrada el 11 de octubre de 2022, se procedió a aprobar, rechazar y condicionar, los proyectos presentados en la citada sesión y, asimismo, se procedió a analizar y resolver las solicitudes de modificaciones a proyectos, todo lo cual se detalla en la citada acta;

Que, de conformidad al artículo 3°, numeral 14 de la Ley N°21.045 que crea el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, es función de esta entidad promover la inversión y donación privada en el ámbito de las culturas, las artes y el patrimonio;

Que, de conformidad al mérito de lo expuesto, corresponde al(la) Ministro(a) de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, en su calidad de tal, llevar a efecto los acuerdos adoptados por el Comité Calificador de Donaciones Privadas, dictando la correspondiente resolución, y

Que, mediante Resolución Exenta N°527, de 2010, del entonces Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, la Ministra Presidenta de este delegó, en el Secretario Ejecutivo del Comité Calificador de Donaciones Privadas, la facultad de llevar a efecto los acuerdos del indicado Comité.



Y TENIENDO PRESENTE:

Lo dispuesto en la Ley N°21.045 que crea el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio; Ley N°18.985 sobre Donaciones con Fines Culturales (la "**Ley de Donaciones Culturales**"), en especial su artículo 4º numeral 1; Ley N°19.880 que establece las Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Organos de la Administración del Estado; DFL 1-19.653 del año 2000, del Ministerio Secretaria General de Gobierno, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.575 Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; Decreto N°71 de 2014, del Ministerio de Educación que aprueba el Reglamento para la ejecución de lo dispuesto en el artículo 8 de la Ley de Donaciones Culturales (el "**Reglamento**"); Resolución Exenta N°527, de 4 de marzo de 2010, del entonces Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, y la Resolución N°1600 de 2008, de la Contraloría General de la República, dictó la siguiente:

RESOLUCIÓN:

ARTÍCULO 1º: Llévase a efecto los acuerdos establecidos en la Sesión Ordinaria N°08-2022 del Comité Calificador de Donaciones Privadas, celebrada con fecha 11 de octubre de 2022 y, en consecuencia, se resuelve lo siguiente:

- 1. PROYECTOS APROBADOS:** Declárense admisibles como Beneficiarios, en los términos del artículo 1º de la Ley de Donaciones Culturales, aquellos cuyos proyectos se presentaron a consideración, y ténganse por **aprobados** los siguientes proyectos presentados en la presente Sesión Ordinaria del Comité Calificador de Donaciones Privadas:

Nº Ident Proyecto	Título Proyecto	Beneficiario	Rut Beneficiario	Monto Proyecto	Duración
9054	EQUIPAMIENTO EN TECNOLOGÍA PARA REALIZAR LEVANTAMIENTOS GEORREFERENCIADOS DE ALTA PRECISIÓN EN SITIOS ARQUEOLÓGICOS	FUNDACIÓN CÓDIGO ANDINO	65196598-5	84.126.965 (OCHENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO VEINTISÉIS MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS)	12 (DOCE MESES)
9990	APERTURA ARCHIVO EHW A LA COMUNIDAD	LIGA CHILENO-ALEMANA DCB	70002580-2	18.585.072 (DIECIOCHO MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL SETENTA Y DOS PESOS)	12 (DOCE MESES)
10237	CONCIERTOS DE VERANO FUNDACIÓN BEETHOVEN	FUNDACION BEETHOVEN	71568100-5	53.195.130 (CINCUENTA Y TRES MILLONES CIENTO NOVENTA Y CINCO MIL CIENTO TREINTA PESOS)	12 (DOCE MESES)
10338	MUJERES EN LA HISTORIA DE CHILE Y AMÉRICA	FUNDACION CARDOEN	72386700-2	126.322.023 (CIENTO VEINTISÉIS MILLONES TRESCIENTOS VEINTIDÓS MIL VEINTITRÉS PESOS)	6 (SEIS MESES)
10526	BIENAL SACO	CORPORACIÓN CULTURAL SACO	65189598-7	118.935.000 (CIENTO DIECIOCHO MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO MIL PESOS)	12 (DOCE MESES)
10540	FESTIVAL ACCIÓN AZUL	FUNDACIÓN GLOBAL SPORTS	65183716-2	19.920.047 (DIECINUEVE MILLONES NOVECIENTOS VEINTE MIL CUARENTA Y SIETE PESOS)	3 (TRES MESES)
10548	ARTE EN TU BARRIO, VISTA EGAÑA	FUNDACIÓN ACTUAL	65154798-9	16.091.471 (DIECISÉIS MILLONES NOVENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y UN PESOS)	6 (SEIS MESES)
10554	ARCHIVO RAZONADO - PRIMERA PARTE	FUNDACION FAMILIA LARRAIN ECHENIQUE (MUSEO CHILENO DE ARTE PRECOLOMBINO)	70612800-K	222.753.299 (DOSCIENTOS VEINTIDÓS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS)	12 (DOCE MESES)
10562	FESTIVAL CHILEJAZZ 2022	CORPORACIÓN CULTURAL DE LA CÁMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCIÓN	73213000-4	98.339.960 (NOVENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS SESENTA PESOS)	12 (DOCE MESES)
10566	CARNAVAL ANDINO "RENACER" CON LA FUERZA DE LA JUVENTUD PAMPINA	FUNDACIÓN CULTURAL DE LA MUNICIPALIDAD DE MARÍA ELENA	65072332-5	19.813.532 (DIECINUEVE MILLONES OCHOCIENTOS TRECE MIL QUINIENTOS TREINTA Y DOS PESOS)	4 (CUATRO MESES)
10569	PROGRAMA DE ACTIVIDADES ARTÍSTICAS Y CULTURALES PARA UNA EDUCACIÓN INTEGRAL	CORPORACIÓN MUNICIPAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES DE SAN ANTONIO	65065493-5	229.700.726 (DOSCIENTOS VEINTINUEVE MILLONES SETECIENTOS MIL SETECIENTOS VEINTISÉIS PESOS)	12 (DOCE MESES)
10580	TEMUCO CREATIVA: ARTE Y PERSONAS	CORPORACIÓN MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO CULTURAL DE TEMUCO Y/O CORPORACIÓN CULTURAL DE TEMUCO	65836190-2	141.535.500 (CIENTO CUARENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y CINCO MIL QUINIENTOS PESOS)	12 (DOCE MESES)
10581	TALLERES IDENTITARIOS PARA EL BIENESTAR	FUNDACIÓN PROCULTURA	65026216-6	82.458.218 (OCHENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS DIECIOCHO PESOS)	12 (DOCE MESES)
10586	COSTANERA GRAFF	FUNDACIÓN PROCULTURA	65026216-6	8.393.580 (OCHO MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL QUINIENTOS OCHENTA PESOS)	12 (DOCE MESES)
10587	FESTIVAL CIUDADANO ESTACIÓN ESPERANZA	FUNDACIÓN PROCULTURA	65026216-6	41.810.705 (CUARENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS DIEZ MIL SETECIENTOS CINCO PESOS)	12 (DOCE MESES)
10588	MUROS QUE HABLAN	FUNDACIÓN PROCULTURA	65026216-6	21.043.694 (VEINTIÚN MILLONES CUARENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS)	12 (DOCE MESES)
10591	ARNALDO ALARCÓN, DE CHILLÁN A MAGALLANES	FUNDACIÓN PROCULTURA	65026216-6	57.876.352 (CINCUENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS)	12 (DOCE MESES)
10594	FUNCIONAMIENTO DE NAVE FUNDACION PATRIMONIO ARTÍSTICO CREATIVO	FUNDACION PATRIMONIO ARTÍSTICO CREATIVO	65085776-3	391.459.583 (TRESCIENTOS NOVENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS)	12 (DOCE MESES)

N° Ident Proyecto	Título Proyecto	Beneficiario	Rut Beneficiario	Monto Proyecto	Duración
10596	PROYECTO DE ACTIVIDADES CULTURALES Y FORMATIVAS DE FUNDACIÓN DEL AGUA	FUNDACIÓN DEL AGUA	65177777-1	193.513.041 (CIENTO NOVENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS TRECE MIL CUARENTA Y UN PESOS)	12 (DOCE MESES)
10604	FUNCIONAMIENTO FUNDACIÓN DEL AGUA	FUNDACIÓN DEL AGUA	65177777-1	180.239.258 (CIENTO OCHENTA MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS)	12 (DOCE MESES)
10611	PROGRAMA DE FUNCIONAMIENTO INSTITUCIONAL	RONDÓ , FUNDACIÓN PARA LA GESTIÓN CULTURAL	65062804-7	171.486.000 (CIENTO SETENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL PESOS)	12 (DOCE MESES)
10618	CULTURA INTERIOR EL ARTE DE CONVERSAR...	FUNDACION MUSEO ARTE Y MÚSICA	65205495-1	68.694.022 (SESENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL VEINTIDÓS PESOS)	12 (DOCE MESES)
10619	PRESENTACIÓN CORO POLIFÓNICO CSC EN DÉCIMA VERSIÓN "TRUJILLO CANTA AMÉRICA" PERÚ.	CORPORACIÓN SINFÓNICA DE CONCEPCIÓN	70587600-2	14.927.911 (CATORCE MILLONES NOVECIENTOS VEINTISIETE MIL NOVECIENTOS ONCE PESOS)	3 (TRES MESES)
10620	LA HIJA DEL PACÍFICO, UNA PELÍCULA ATACAMEÑA	FUNDACION ATACAMAGICA	65124867-1	165.378.621 (CIENTO SESENTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS VEINTIUN PESOS)	12 (DOCE MESES)
10630	RESTAURACIÓN Y PUESTA EN VALOR DE LA SERIE DE SAN FRANCISCO DEL CONVENTO DE LAS HERMANAS CAPUCHINAS	CORPORACIÓN CULTURAL DE LAS CONDES	71004200-4	164.262.783 (CIENTO SESENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y DOS MIL SETECIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS)	12 (DOCE MESES)
10631	ESCUELA DE MÚSICA LA CALERA	CORPORACIÓN CULTURAL LA CALERA	65093560-8	146.934.108 (CIENTO CUARENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL CIENTO OCHO PESOS)	12 (DOCE MESES)
10648	LIBRO 30 AÑOS TEATRO A MIL 1994-2023	FUNDACION TEATRO A MIL	65409160-9	33.605.010 (TREINTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS CINCO MIL DIEZ PESOS)	6 (SEIS MESES)
10654	CONGRESO FUTURO 2023	FUNDACION ENCUENTROS DEL FUTURO	65163268-4	172.949.952 (CIENTO SETENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS)	10 (DIEZ MESES)
10656	DOCUMENTAL DESIERTO FLORIDO	CORPORACIÓN PATRIMONIO CULTURAL DE CHILE	72701000-9	32.827.398 (TREINTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS VEINTISIETE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS)	12 (DOCE MESES)
10660	FESTIVAL MÚSICA INTERNACIONAL LAS CONDES 2023	CORPORACIÓN CULTURAL DE LAS CONDES	71004200-4	813.043.700 (OCHOCIENTOS TRECE MILLONES CUARENTA Y TRES MIL SETECIENTOS PESOS)	12 (DOCE MESES)
10666	RESTAURACIÓN, CONSERVACIÓN Y PUESTA EN VALOR DE CASA HUEMUL. BIBLIOTECA COMUNITARIA HUEMUL	FUNDACIÓN EDUCACIONAL Y CULTURAL LA FUENTE	65005530-6	462.155.398 (CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS MILLONES CIENTO CINCUENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS)	12 (DOCE MESES)
10669	FESTIVAL PUERTO DE IDEAS VALPARAÍSO 2022	FUNDACIÓN PUERTO DE IDEAS	65038459-8	122.845.424 (CIENTO VEINTIDÓS MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS VEINTICUATRO PESOS)	3 (TRES MESES)
10671	TEMUCO CREATIVA: ARTE Y PERSONAS (EQUIPAMIENTO)	CORPORACIÓN MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO CULTURAL DE TEMUCO Y/O CORPORACIÓN CULTURAL DE TEMUCO	65836190-2	118.464.500 (CIENTO DIECIOCHO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS PESOS)	12 (DOCE MESES)
10701	FUNCIONAMIENTO MUSEO PRECOLOMBINO	FUNDACION FAMILIA LARRAIN ECHENIQUE (MUSEO CHILENO DE ARTE PRECOLOMBINO)	70612800-K	429.480.789 (CUATROCIENTOS VEINTINUEVE MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA MIL SETECIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS)	13 (TRECE MESES)
34	PROYECTOS				

2. PROYECTOS CONDICIONADOS: Condiciónense los siguientes proyectos a la presentación de los antecedentes, información y documentos solicitados por la Secretaría, y ténganse por **condicionados** los siguientes proyectos presentados en la presente Sesión Ordinaria del Comité Calificador de Donaciones Privadas, por las razones señaladas a continuación:

N° Ident Proyecto	Título Proyecto	Beneficiario	Rut Beneficiario	Monto Proyecto	Duración
1313	IV GIRA INTERNACIONAL NIÑOS CANTORES DE LA ARAUCANÍA COLOMBIA 2022	NIÑOS CANTORES DE LA ARAUCANÍA	65084432-7	289.344.487 (DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS)	3 (TRES MESES)
10482	CARTELERIA CULTURAL VACACIONES DE INVIERNO Y MES DEL NIÑO	CORPORACIÓN CULTURAL DE LA COMUNA DE LA PINTANA	65193948-8	56.980.057 (CINCUENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA MIL CINCUENTA Y SIETE PESOS)	3 (TRES MESES)
10511	DEVOLUCIÓN DEL DON: IMPRESIÓN Y MEDIACIÓN DEL LIBRO "CONSTELACIONES CULINARIAS DEL CHOAPA"	RECTÁNGULOS DE AGUA. PATRIMONIO, ARTE Y CULTURA	65175409-7	60.800.000 (SESENTA MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS)	12 (DOCE MESES)
10551	HUASCO ESENCIAL RECONOCIENDO NUESTRA IDENTIDAD	I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR	69030500-3	4.499.271 (CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y UN PESOS)	12 (DOCE MESES)
10571	EQUIPAMIENTO PARA FERIA COSTUMBRISTA MARÍA ELENA	FUNDACIÓN CULTURAL DE LA MUNICIPALIDAD DE MARÍA ELENA	65072332-5	7.913.500 (SIETE MILLONES NOVECIENTOS TRECE MIL QUINIENTOS PESOS)	4 (CUATRO MESES)
10612	ESTUDIO Y DISEÑO SALA DE ARTE DEL LAGO PUCÓN	CORPORACIÓN EDUCACIONAL ALDEA RURAL	65000269-5	289.425.000 (DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS)	12 (DOCE MESES)
10614	PROGRAMA DE DIFUSIÓN PATRIMONIAL DESDE LA MIRADA DEL TRABAJO EN REGIONES Y COMUNIDADES	RONDO , FUNDACIÓN PARA LA GESTIÓN CULTURAL	65062804-7	44.909.424 (CUARENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS NUEVE MIL CUATROCIENTOS VEINTICUATRO PESOS)	8 (OCHO MESES)
10625	PARQUE NACIONAL BOSQUE FRAY JORGE: UNA HISTORIA DE RESTAURACIÓN Y CONSERVACIÓN.	FUNDACIÓN INDÓMITA	65185051-7	80.099.239 (OCHENTA MILLONES NOVENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS)	12 (DOCE MESES)

N° Ident Proyecto	Título Proyecto	Beneficiario	Rut Beneficiario	Monto Proyecto	Duración
10626	A BUEN LIBRO, MEJOR LECTOR	UNIVERSIDAD DEL DESARROLLO	71644300-0	226.692.000 (DOSCIENTOS VEINTISÉIS MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL PESOS)	36 (TREINTA Y SEIS MESES)
10670	PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO DE LA COMUNA DE CALAMA	MUSEO DE HISTORIA NATURAL Y CULTURAL DEL DESIERTO DE ATACAMA	65667480-6	78.913.985 (SETENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS TRECE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS)	12 (DOCE MESES)
10	PROYECTOS				

Condiciones:

- 1) **Proyecto folio N° 1313: Condiciónese** el proyecto porque la Secretaría se encuentra realizando el proceso de revisión y análisis de los contenidos del proyecto, para su posterior calificación en sesión ordinaria del Comité Calificador de Donaciones Privadas.
- 2) **Proyecto folio N° 10482: Condiciónese** el proyecto porque el Beneficiario no ha subsanado las siguientes observaciones planteadas por la Secretaría: (i) En presupuesto debe detallar los distintos ítems en la columna "Descripción u observaciones" detallando perfil de cargos y distintos ítems de la planilla; (ii) En retribución cultural debe reforzar el "foco territorial" que tiene el proyecto enfatizando la contribución de la iniciativa al derecho y acceso a la cultura de las comunidades locales y en este aspecto debe comprometer el acceso gratuito de la comunidad a las distintas actividades, aclarando aforos , convocatoria y selección de los participantes .Debe señalar también cuáles serán los verificadores que darán cuenta del cumplimiento de la retribución (fotografías, videos, puntos de prensa, etc.); (iii) Se sugiere modificar el título del proyecto (asociado a la fiesta de la primavera); (iv) Debe adjuntar un portafolios que detalle el programa de actividades especificando contenidos y soportes. -Modificar fecha de inicio de ejecución desde el 25 de octubre; (v) Anexar cartas de apoyo de los distintos espacios considerados en el programa de actividades, para su posterior calificación en sesión ordinaria del Comité Calificador de Donaciones Privadas.
- 3) **Proyecto folio N° 10511: Condiciónese** el proyecto porque la Secretaría se encuentra realizando el proceso de revisión y análisis de los contenidos del proyecto, para su posterior calificación en sesión ordinaria del Comité Calificador de Donaciones Privadas.
- 4) **Proyecto folio N° 10551: Condiciónese** el proyecto porque el Beneficiario no ha subsanado las siguientes observaciones planteadas por la Secretaría: (i) En retribución cultural debe comprometer la entrega gratuita de los libros a bibliotecas y colegios públicos de la zona (Adjuntar formulario de entrega de libros descargable en el portal Donaciones); (ii) Debe señalar también cuáles serán los verificadores que darán cuenta del cumplimiento de la retribución (fotografías, videos, puntos de prensa, etc), para su posterior calificación en sesión ordinaria del Comité Calificador de Donaciones Privadas.
- 5) **Proyecto folio N° 10571: Condiciónese** el proyecto porque el Beneficiario no ha subsanado las siguientes observaciones planteadas por la Secretaría: (i) En retribución cultural solo debe explicitar que el proyecto permitirá la adquisición de equipamiento para desarrollar las distintas actividades anunciadas en el plan de gestión y que en la página web y otros medios de difusión se hará reconocimiento al apoyo de la Ley de Donaciones para la adquisición del equipamiento; (ii) Señalar también cuáles serán los verificadores que darán cuenta de las actividades comprometidas (medios probatorios como fotografías, videos, etc.) y reforzar el valor territorial de estas iniciativas; (iii) En presupuesto deberá detallar en la columna Descripción y observaciones los distintos ítems del presupuesto; (iv) Adjuntar portafolios con un plan de gestión que describa la programación, organigrama de funcionamiento, misión, etc. de la institución, para su posterior calificación en sesión ordinaria del Comité Calificador de Donaciones Privadas.
- 6) **Proyecto folio N° 10612: Condiciónese** el proyecto a la subsanación de las observaciones en la revisión de contenidos que la Secretaría Ejecutiva debe transmitir al Beneficiario, para su posterior calificación en sesión ordinaria del Comité Calificador de Donaciones Privadas.
- 7) **Proyecto folio N° 10614: Condiciónese** el proyecto a que el Beneficiario presente las cartas de compromiso de los lugares donde se proyecta realizar las actividades contempladas en el proyecto, para su posterior calificación en sesión ordinaria del Comité Calificador de Donaciones Privadas.

8) **Proyecto folio N° 10625: Condiciónese** el proyecto porque la Secretaría se encuentra realizando el proceso de revisión y análisis de los contenidos del proyecto, para su posterior calificación en sesión ordinaria del Comité Calificador de Donaciones Privadas.

9) **Proyecto folio N° 10626: Condiciónese** el proyecto porque la Secretaría se encuentra realizando el proceso de revisión y análisis de los contenidos del proyecto, para su posterior calificación en sesión ordinaria del Comité Calificador de Donaciones Privadas.

10) **Proyecto folio N° 10670: Condiciónese** el proyecto porque la Secretaría se encuentra realizando el proceso de revisión y análisis de los contenidos del proyecto, para su posterior calificación en sesión ordinaria del Comité Calificador de Donaciones Privadas.

3. **PROYECTOS RECHAZADOS: Rechácense** los siguientes proyectos presentados en la Sesión Ordinaria del Comité Calificador de Donaciones Privadas, por las razones señaladas a continuación:

N° Ident Proyecto	Título Proyecto	Beneficiario	Rut Beneficiario	Monto Proyecto	Duración
10283	REGISTRO FONOGRÁFICO Y LANZAMIENTO CD 2022 - ISLA AUCAR	FUNDACION PARA EL BIENESTAR INCLUSIÓN Y CALIDAD DE VIDA O FUNDACION COPAO	65125692-5	35.716.246 (TREINTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS DIECISÉIS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS)	4 (CUATRO MESES)
10421	"EL FUTBOL Y EL SALITRE", RESCATE CULTURAL A TRAVÉS DE LA CREACIÓN DE UNA NOVELA GRÁFICA.	FUNDACION CINEMAGIA	65179111-1	271.056.263 (DOSCIENTOS SETENTA Y UN MILLONES CINCUENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS)	12 (DOCE MESES)
10522	FUNCIONAMIENTO INSTITUCIONAL_ CORFOBAE CHILE	CORPORACIÓN DE FOMENTO DE BANDAS ESTUDIANTILES - CORFOBAE	72404300-3	47.312.400 (CUARENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS DOCE MIL CUATROCIENTOS PESOS)	12 (DOCE MESES)
10531	PRIMERA MUESTRA MUSICAL DE RAÍZ FOLCLÓRICA TERRITORIAL AL COMPAS DE LOS RÍOS.	ASOCIACIÓN CULTURAL RAUDAL PUENTE NEGRO S.F.L:	65201977-3	3.765.493 (TRES MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS NOVENA Y TRES PESOS)	3 (TRES MESES)
10538	ARTE-RED 4 ESTACIONES	FUNDACIÓN YOGA DIGITAL	65181612-2	214.618.359 (DOSCIENTOS CATORCE MILLONES SEISCIENTOS DIECIOCHO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS)	36 (TREINTA Y SEIS MESES)
10545	CARNAVAL POR EL MAIPO 2022	FUNDACION HABITANTE ANDINO	65195257-3	28.481.608 (VEINTIOCHO MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y UN MIL SEISCIENTOS OCHO PESOS)	5 (CINCO MESES)
10555	EQUIPAMIENTO PARA TALLER DE CULTURA DIGITAL	ORGANIZACIÓN NO GUBERNAMENTAL, DE DESARROLLO CULTURAL, PERSONAL, ARTE ,PROMOCIÓN DE LA SALUD Y AUTOCUIDADO U ONG "SER SIN FRONTERAS"	65195208-5	1.129.274 (UN MILLÓN CIENTO VEINTINUEVE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS)	4 (CUATRO MESES)
10636	MONITOREO SENDEROS RESERVA ECOLÓGICA SALTOS DE QUILLÉN	ORGANIZACIÓN NO GUBERNAMENTAL CREA CONCIENCIA NUEVA	65112957-5	4.224.500 (CUATRO MILLONES DOSCIENTOS VEINTICUATRO MIL QUINIENTOS PESOS)	12 (DOCE MESES)
10638	PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES CORFOBAE CHILE 2023	CORPORACIÓN DE FOMENTO DE BANDAS ESTUDIANTILES - CORFOBAE	72404300-3	206.429.202 (DOSCIENTOS SEIS MILLONES CUATROCIENTOS VEINTINUEVE MIL DOSCIENTOS DOS PESOS)	12 (DOCE MESES)
10658	ACTIVIDADES TERAPÉUTICAS Y EDUCACIONALES GUIADAS	VIS NATURAE SPA	77086659-6	554.013.795 (QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MILLONES TRECE MIL SETECIENTOS NOVENA Y CINCO PESOS)	5 (CINCO MESES)
10662	CULTURA E HISTORIA JUDÍA, A TRAVÉS DE FESTIVIDADES RELIGIOSAS.	FUNDACION CULTURAL MERCAZ KEHILATI	65167506-5	307.682.231 (TRESCIENTOS SIETE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y UN PESOS)	12 (DOCE MESES)
11	PROYECTOS				

Rechazos:

1) **Proyecto folio N° 10283: Rechácese** el proyecto por declararse a la entidad inadmisibles, debido a que el Beneficiario no acompañó dentro del plazo fijado por la Secretaría, la documentación legal necesaria para el correcto análisis de la admisibilidad jurídica. Por tal motivo, se declara INADMISIBLE. Se recomienda al Beneficiario presentar un nuevo proyecto, en el cual se acompañen todos los antecedentes jurídicos antes solicitados.

2) **Proyecto folio N° 10283: Rechácese** el proyecto por declararse a la entidad inadmisibles, debido a que el Beneficiario no acompañó dentro del plazo fijado por la Secretaría, la documentación legal necesaria para el correcto análisis de la admisibilidad jurídica. Por tal motivo, se declara INADMISIBLE. Se recomienda al Beneficiario presentar un nuevo proyecto, en el cual se acompañen todos los antecedentes jurídicos antes solicitados.

3) **Proyecto folio N° 10522: Proyecto folio N° 10283: Rechácese** el proyecto por declararse a la entidad inadmisibles, debido a que el Beneficiario no acompañó dentro del plazo fijado por la Secretaría, la documentación legal necesaria para el correcto análisis de la admisibilidad jurídica. Por tal motivo, se declara INADMISIBLE. Se recomienda al Beneficiario presentar un nuevo proyecto, en el cual se acompañen todos los antecedentes jurídicos antes solicitados.

- 4) **Proyecto folio N° 10531: Recházese** el proyecto porque el Beneficiario declaró que presentará el proyecto el próximo año y con mayor antelación, debido que para este año no alcanzó a ingresar el proyecto para que fuera revisado por el Comité antes del comienzo de la actividad.
- 5) **Proyecto folio N° 10538: Recházese** el proyecto por declararse a la entidad inadmisibles, debido a que en los estatutos presentados por el Beneficiario, no se observa un objeto cultural en los términos del artículo 1° de la Ley de Donaciones Culturales. Por tal motivo, se declara INADMISIBLE. Se recomienda al Beneficiario, de ser factible, modificar los estatutos, de manera que el objeto de la entidad sea la investigación, desarrollo y difusión de la cultura y el arte, siendo afín con lo indicado en el artículo 1° de la Ley de Donaciones Culturales.
- 6) **Proyecto folio N° 10545: Recházese** el proyecto porque el Beneficiario declaró que presentará el proyecto nuevamente al Comité, según correo electrónico enviado a la Secretaría Ejecutiva con fecha 25 de agosto de 2022.
- 7) **Proyecto folio N° 10555: Recházese** el proyecto porque el proyecto de tipo actividades asociado a esta iniciativa fue rechazado anteriormente por el Comité en la Sesión Ordinaria N°7 y, en consecuencia, esta actividad no es factible de realizar.
- 8) **Proyecto folio N° 10636: Recházese** el proyecto por declararse a la entidad inadmisibles, debido a que en los estatutos presentados por el Beneficiario, no se observa un objeto cultural en los términos del artículo 1° de la Ley de Donaciones Culturales. Por tal motivo, se declara INADMISIBLE. Se recomienda al Beneficiario, de ser factible, modificar los estatutos, de manera que el objeto de la entidad sea la investigación, desarrollo y difusión de la cultura y el arte, siendo afín con lo indicado en el artículo 1° de la Ley de Donaciones Culturales.
- 9) **Proyecto folio N° 10638: Recházese** el proyecto por declararse a la entidad inadmisibles, debido a que el Beneficiario no realizó dentro del plazo fijado por la Secretaría, las correcciones y modificaciones solicitadas. Por tal motivo, se declara **INADMISIBLE**.
- 10) **Proyecto folio N° 10658: Recházese** porque la organización no reviste la calidad jurídica de Beneficiario, en los términos del artículo 1° de la Ley de Donaciones Culturales. Por tal motivo, se declara **INADMISIBLE**.
- 11) **Proyecto folio N° 10662: Recházese** el proyecto por declararse a la entidad inadmisibles, debido a que el Beneficiario no acompañó dentro del plazo fijado por la Secretaría, la documentación legal necesaria para el correcto análisis de la admisibilidad jurídica. Por tal motivo, se declara **INADMISIBLE**. Se recomienda al Beneficiario presentar un nuevo proyecto, en el cual se acompañen todos los antecedentes jurídicos antes solicitados.
4. **SOLICITUDES DE MODIFICACIONES DE PROYECTOS APROBADAS: Apruébense** las siguientes solicitudes de modificación de proyectos, sometidas a consideración en la presente Sesión Ordinaria del Comité Calificador de Donaciones Privadas:

Dice	N° Ident Proyecto	Título Proyecto	Beneficiario	Rut Beneficiario	Monto Aprobado	Duración Aprobada	Fecha Resolución	N Resolución
A.Donde dice:	8288	BECAS NACIONALES E INTERNACIONALES	CORPORACIÓN AMIGOS DEL TEATRO MUNICIPAL	71.141.900-4	276.000.000 (DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS MILLONES PESOS)	24 (VEINTICUATRO MESES)	2020-03-19	5
B.Debe decir:	8288	BECAS NACIONALES E INTERNACIONALES	CORPORACIÓN AMIGOS DEL TEATRO MUNICIPAL	71.141.900-4	276.000.000 (DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS MILLONES PESOS)	28 (VEINTIOCHO MESES)	2020-03-19	5
A.Donde dice:	4471	CHILE HISTÓRICO SALUDABLE	FUNDACION FUTURO	72.461.500-7	97.715.219 (NOVENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS QUINCE MIL DOSCIENTOS DIECINUEVE PESOS)	36 (TREINTA Y SEIS MESES)	2021-02-08	4
B.Debe decir:	4471	CHILE HISTÓRICO SALUDABLE	FUNDACION FUTURO	72.461.500-7	90.379.438 (NOVENTA MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS)	36 (TREINTA Y SEIS MESES)	2021-02-08	4
A.Donde dice:	8921	FUNCIONAMIENTO FUNDACIÓN ALTIPLANO	FUNDACION ALTIPLANO MONSEÑOR SALAS VALDÉS	65.122.070-K	324.362.642 (TRESCIENTOS VEINTICUATRO MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS)	12 (DOCE MESES)	2021-02-08	4

Dice	N° Ident Proyecto	Título Proyecto	Beneficiario	Rut Beneficiario	Monto Aprobado	Duración Aprobada	Fecha Resolución	N Resolución
B.Debe decir:	8921	FUNCIONAMIENTO FUNDACIÓN ALTIPLANO	FUNDACION ALTIPLANO MONSEÑOR SALAS VALDÉS	65.122.070-K	324.362.642 (TRECIENTOS VEINTICUATRO MILLONES TRECIENTOS SESENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS)	15 (QUINCE MESES)	2021-02-08	4
A.Donde dice:	9166	CATEMU: PUESTA EN VALOR DE LA IDENTIDAD Y EL PATRIMONIO COMO EJE DE DESARROLLO SOSTENIBLE	FUNDACION PROCULTURA	65.026.216-6	132.108.877 (CIENTO TREINTA Y DOS MILLONES CIENTO OCHO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS)	12 (DOCE MESES)	2021-02-08	4
B.Debe decir:	9166	CATEMU: PUESTA EN VALOR DE LA IDENTIDAD Y EL PATRIMONIO COMO EJE DE DESARROLLO SOSTENIBLE	FUNDACION PROCULTURA	65.026.216-6	132.108.877 (CIENTO TREINTA Y DOS MILLONES CIENTO OCHO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS)	24 (VEINTICUATRO MESES)	2021-02-08	4
A.Donde dice:	9182	FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO CULTURAL SOFÍA HOTT SCHWALM	CORPORACIÓN CENTRO CULTURAL SOFÍA HOTT SCHWALM	65.832.560-4	58.383.850 (CINCUENTA Y OCHO MILLONES TRECIENTOS OCHENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS)	12 (DOCE MESES)	2021-02-08	4
B.Debe decir:	9182	FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO CULTURAL SOFÍA HOTT SCHWALM	CORPORACIÓN CENTRO CULTURAL SOFÍA HOTT SCHWALM	65.832.560-4	20.691.580 (VEINTE MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y UN MIL QUINIENTOS OCHENTA PESOS)	12 (DOCE MESES)	2021-02-08	4
A.Donde dice:	9353	FUNCIONAMIENTO ANUAL FUNDACIÓN PRO DESARROLLO DEL MAULE	FUNDACION PRO DESARROLLO DEL MAULE	65.110.442-4	41.128.887 (CUARENTA Y UN MILLONES CIENTO VEINTIOCHO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS)	12 (DOCE MESES)	2021-05-11	14
B.Debe decir:	9353	FUNCIONAMIENTO ANUAL FUNDACIÓN PRO DESARROLLO DEL MAULE	FUNDACION PRO DESARROLLO DEL MAULE	65.110.442-4	41.128.887 (CUARENTA Y UN MILLONES CIENTO VEINTIOCHO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS)	19 (DIECINUEVE MESES)	2021-05-11	14
A.Donde dice:	9396	FUNCIONAMIENTO MUSEO PRECOLOMBINO	FUNDACION LARRAIN ECHENIQUE - MUSEO CHILENO DE ARTE PRECOLOMBINO	70.612.800-K	444.663.000 (CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y TRES MIL PESOS)	12 (DOCE MESES)	2021-06-16	20
B.Debe decir:	9396	FUNCIONAMIENTO MUSEO PRECOLOMBINO	FUNDACION LARRAIN ECHENIQUE - MUSEO CHILENO DE ARTE PRECOLOMBINO	70.612.800-K	444.663.000 (CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y TRES MIL PESOS)	16 (DIECISÉIS MESES)	2021-06-16	20
A.Donde dice:	9428	TALLERES INSTRUMENTALES DE LA ORQUESTA INFANTIL Y JUVENIL DE SAN ANTONIO	CORPORACIÓN MUNICIPAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES DE SAN ANTONIO	65.065.493-5	42.807.106 (CUARENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS SIETE MIL CIENTO SEIS PESOS)	19 (DIECINUEVE MESES)	2021-08-05	26
B.Debe decir:	9428	TALLERES INSTRUMENTALES DE LA ORQUESTA INFANTIL Y JUVENIL DE SAN ANTONIO	CORPORACIÓN MUNICIPAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES DE SAN ANTONIO	65.065.493-5	47.091.106 (CUARENTA Y SIETE MILLONES NOVENTA Y UN MIL CIENTO SEIS PESOS)	19 (DIECINUEVE MESES)	2021-08-05	26
A.Donde dice:	9582	HISTORIA DE LA RESTAURACIÓN DEL TEATRO MUNICIPAL DE IQUIQUE, CORAZÓN DE MADERA DE LA CIUDAD	CORPORACIÓN CULTURAL DE IQUIQUE	65.147.508-2	15.899.197 (QUINCE MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL CIENTO NOVENTA Y SIETE PESOS)	12 (DOCE MESES)	2021-09-03	32
B.Debe decir:	9582	HISTORIA DE LA RESTAURACIÓN DEL TEATRO MUNICIPAL DE IQUIQUE, CORAZÓN DE MADERA DE LA CIUDAD	CORPORACIÓN CULTURAL DE IQUIQUE	65.147.508-2	15.899.197 (QUINCE MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL CIENTO NOVENTA Y SIETE PESOS)	12 (DOCE MESES)	2021-09-03	32
A.Donde dice:	9593	LLAY LLAY: PUESTA EN VALOR DE LA IDENTIDAD Y EL PATRIMONIO COMO EJE DE DESARROLLO SOSTENIBLE	FUNDACION PROCULTURA	65.026.216-6	143.498.679 (CIENTO CUARENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS)	12 (DOCE MESES)	2021-10-13	36

Dice	N° Ident Proyecto	Título Proyecto	Beneficiario	Rut Beneficiario	Monto Aprobado	Duración Aprobada	Fecha Resolución	N Resolución
B.Debe decir:	9593	LLAY LLAY: PUESTA EN VALOR DE LA IDENTIDAD Y EL PATRIMONIO COMO EJE DE DESARROLLO SOSTENIBLE	FUNDACION PROCULTURA	65.026.216-6	143.498.679 (CIENTO CUARENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS)	19 (DIECINUEVE MESES)	2021-10-13	36
A.Donde dice:	9658	RINCONADA: PUESTA EN VALOR DE LA IDENTIDAD Y EL PATRIMONIO COMO EJE DE DESARROLLO SOSTENIBLE	FUNDACION PROCULTURA	65.026.216-6	143.498.679 (CIENTO CUARENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS)	12 (DOCE MESES)	2021-10-13	36
B.Debe decir:	9658	RINCONADA: PUESTA EN VALOR DE LA IDENTIDAD Y EL PATRIMONIO COMO EJE DE DESARROLLO SOSTENIBLE	FUNDACION PROCULTURA	65.026.216-6	143.498.679 (CIENTO CUARENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS)	19 (DIECINUEVE MESES)	2021-10-13	36
A.Donde dice:	10022	CIRCULACIÓN INUSUAL MUNDO AUTISTA	CORPORACIÓN CULTURAL SOPORTE CORPORAL	65.195.168-2	15.000.001 (QUINCE MILLONES UN PESOS)	6 (SEIS MESES)	2022-03-09	6
B.Debe decir:	10022	CIRCULACIÓN INUSUAL MUNDO AUTISTA	CORPORACIÓN CULTURAL SOPORTE CORPORAL	65.195.168-2	15.000.001 (QUINCE MILLONES UN PESOS)	9 (NUEVE MESES)	2022-03-09	6
A.Donde dice:	10199	CONCURSO DE CANTO LÍRICO MUJERES EN LA MÚSICA IV	CORPORACIÓN "CAPITULO CHILENO, MUSEO NACIONAL DE LA MUJER EN LAS ARTES, WASHINGTON D.C."	65.072.191-8	49.918.690 (CUARENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS DIECIOCHO MIL SEISCIENTOS NOVENTA PESOS)	12 (DOCE MESES)	2022-05-06	15
B.Debe decir:	10199	CONCURSO DE CANTO LÍRICO MUJERES EN LA MÚSICA IV	CORPORACIÓN "CAPITULO CHILENO, MUSEO NACIONAL DE LA MUJER EN LAS ARTES, WASHINGTON D.C."	65.072.191-8	49.744.027 (CUARENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL VEINTISIETE PESOS)	12 (DOCE MESES)	2022-05-06	15
A.Donde dice:	9858	CONGRESO FUTURO 2022	FUNDACION ENCUENTROS DEL FUTURO	65.163.268-4	153.119.154 (CIENTO CINCUENTA Y TRES MILLONES CIENTO DIECINUEVE MIL CIENTO CINCUENTA Y CUATRO PESOS)	10 (DIEZ MESES)	2022-08-22	41
B.Debe decir:	9858	CONGRESO FUTURO 2022	FUNDACION ENCUENTROS DEL FUTURO	65.163.268-4	156.631.975 (CIENTO CINCUENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y UN MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS)	10 (DIEZ MESES)	2022-08-22	41
A.Donde dice:	10470	EDUFEST 2022: II FESTIVAL INTERNACIONAL DE TEATRO EDUCATIVO	CORPORACIÓN CULTURAL LONGITUD 70	65.119.203-K	38.999.697 (TREINTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS)	5 (CINCO MESES)	2022-09-08	44
B.Debe decir:	10470	EDUFEST 2022: II FESTIVAL INTERNACIONAL DE TEATRO EDUCATIVO	CORPORACIÓN CULTURAL LONGITUD 70	65.119.203-K	38.999.697 (TREINTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS)	5 (CINCO MESES)	2022-09-08	44
SOLICITUDES DE MODIFICACIÓN								15

Para las siguientes solicitudes de modificación, de manera particular, se aprueba lo siguiente:

- 1) **Proyecto folio N° 9353: Apruébese**, la solicitud de forma excepcional, permitiendo aumentar duración y de esta manera informar extemporáneamente, las donaciones recibidas a cargo del proyecto.
- 2) **Proyecto folio N° 9582: Apruébese**, la solicitud de forma excepcional, permitiendo informar extemporáneamente el inicio de ejecución del proyecto, de acuerdo al artículo n°24 y 25 del reglamento.
- 3) **Proyecto folio N° 9182: Apruébese**, la solicitud de forma excepcional, de acuerdo a lo detectado en proceso de revisión de rendición. Por lo que, se autoriza la adecuación en

presupuesto, permitiendo eliminar, disminuir, aumentar e incorporar nuevos ítems, entre los que se incluye finiquito de trabajadores, con la finalidad de reflejar la ejecución real del proyecto.

- 4) **Proyecto folio N° 4471: Apruébese**, la solicitud de forma excepcional, de acuerdo a lo detectado en proceso de revisión de rendición. Por lo que, se autoriza la disminución en presupuesto, incorporar finiquito de trabajadores y eliminando gasto de administración, con la finalidad de reflejar la ejecución real del proyecto.
- 5) **Proyecto folio N° 9428: Apruébese** la solicitud permitiendo el aumento en presupuesto, en donde incorpora nuevos ítems para la correcta ejecución del proyecto.
- 6) **Proyecto folio N° 10199: Apruébese** la solicitud permitiendo la adecuación en presupuesto, en el cual elimina, disminuye, aumenta e incorpora nuevos ítems para la correcta ejecución del proyecto.
- 7) **Proyecto folio N° 10470: Apruébese** la solicitud permitiendo la adecuación en presupuesto, en el cual disminuye y aumenta montos en algunos ítems para la correcta ejecución del proyecto.
- 8) **Proyecto folio N° 9858: Apruébese** la solicitud permitiendo el aumento en presupuesto, en el cual elimina, disminuye, aumenta e incorpora nuevos ítems para la correcta ejecución del proyecto.
- 9) **Proyecto folio N° 10022: Apruébese** la solicitud permitiendo el aumento en duración y su retribución cultural para la correcta ejecución del proyecto.

5. **SOLICITUDES DE MODIFICACIONES DE PROYECTOS APROBADAS: Rechácese** la siguiente solicitud de modificación de proyecto, sometida a consideración en la presente Sesión Ordinaria del Comité Calificador de Donaciones Privadas:

Dice	N° Ident Proyecto	Título Proyecto	Beneficiario	Rut Beneficiario	Monto Aprobado	Duración Aprobada	Fecha Resolución	N Resolución
A. Donde dice:	8959	FUNCIONAMIENTO CORPORACIÓN CULTURAL CEBRA 2021--	CORPORACIÓN CULTURAL A PASOS DE CEBRA	65.070.419-3	89.926.943 (OCHENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS VEINTISÉIS MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS)	12 (DOCE MESES)	2020-12-03	59
B. Debe decir:	8959	FUNCIONAMIENTO CORPORACIÓN CULTURAL CEBRA 2021--	CORPORACIÓN CULTURAL A PASOS DE CEBRA	65.070.419-3	96.533.906 (NOVENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS TREÍNTA Y TRES MIL NOVECIENTOS SEIS PESOS)	12 (DOCE MESES)	2020-12-03	59
SOLICITUDES DE MODIFICACIÓN								1

Para las siguientes solicitudes de modificación, de manera particular, se aprueba lo siguiente:

- 1) **Proyecto folio N° 8959: Rechácese** la solicitud por considerar que la modificación presentada no dice relación con la ejecución que la entidad beneficiaria debió realizar en el cumplimiento de su retribución cultural comprometida, así como, las rendiciones de otros proyectos previamente aprobados que a la fecha tiene pendientes de regularización y, de acuerdo a criterio de Comité, no se califica de forma favorable ningún proyecto que tenga procesos administrativos pendientes.

6. **PROYECTOS PENDIENTES DE SESIONES ANTERIORES:**

a) **Condicionados en la Sesión del Comité N° 06-2022, celebrada con fecha 4 de agosto de 2022.**

- i. **Apruébense** los siguientes proyectos condicionados en la Sesión Ordinaria N° 6 del periodo 2022, dado que los Beneficiarios han cumplido con las condiciones indicadas por el Comité, las cuales fueron notificadas mediante Resolución Exenta N° 041 de fecha 22 de agosto de 2022.

N° Ident Proyecto	Título Proyecto	Beneficiario	Rut Beneficiario	Monto Proyecto	Duración
9898	PLAN DE GESTIÓN CCBN 2022	CENTRO DE EXTENSIÓN CULTURAL BOSQUE NATIVO	75233200-2	109.862.500 (CIENTO NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS MIL QUINIENTOS PESOS)	12 (DOCE MESES)
10163	OBRA MUSICAL TEATRAL "TRAS LAS HUELLAS DE LA MÚSICA"	FUNDACIÓN OSCAR GACITÚA WESTON	65209556-9	79.813.140 (SETENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS TRECE MIL CIENTO CUARENTA PESOS)	12 (DOCE MESES)

N° Ident Proyecto	Título Proyecto	Beneficiario	Rut Beneficiario	Monto Proyecto	Duración
10423	EQUIPAMIENTO PARA MOVER AL ROBOT	ORGANIZACIÓN NO GUBERNAMENTAL, DE DESARROLLO CULTURAL, PERSONAL, ARTE ,PROMOCIÓN DE LA SALUD Y AUTOCUIDADO U ONG "SER SIN FRONTERAS"	65195208-5	23.800.000 (VEINTITRÉS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS)	6 (SEIS MESES)
10436	IMPRESIÓN LIBRO DE PUESTA EN VALOR DE CERRO BLANCO - TIL TIL	FUNDACIÓN PROCULTURA	65026216-6	21.527.013 (VEINTIÚN MILLONES QUINIENTOS VEINTISIETE MIL TRECE PESOS)	12 (DOCE MESES)
4	PROYECTOS				

- ii. **Manténganse las condiciones respecto de los siguientes proyectos**, los cuales fueron condicionados en la Sesión Ordinaria N° 6 del periodo 2022, condiciones que fueron establecidas mediante Resolución Exenta N° 041 de fecha 22 de agosto de 2022, dado que los Beneficiarios no ha cumplido con las condiciones fijadas por el Comité.

N° Ident Proyecto	Título Proyecto	Beneficiario	Rut Beneficiario	Monto Proyecto	Duración
10059	JAZZ EN EL RÍO MAIPO	CORPORACIÓN PARQUE ARENEROS DEL RÍO MAIPO	65127226-2	16.107.472 (DIECISÉIS MILLONES CIENTO SIETE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS)	3 (TRES MESES)
10061	FESTIVAL DE LAS ARTES RECICLADAS EN EL RÍO MAIPO	CORPORACIÓN PARQUE ARENEROS DEL RÍO MAIPO	65127226-2	12.573.681 (DOCE MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS)	3 (TRES MESES)
10394	PLAN EJECUCIÓN SALA DE ARTES EX CINE WINDSOR	FUNDACIÓN BENEFACTORA SALA DE ARTES EX CINE WINDSOR	65135769-1	395.665.214 (TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS CATORCE PESOS)	12 (DOCE MESES)
10395	PLAN EJECUCIÓN MUSEO CASA CANO DE RERE	FUNDACIÓN BENEFACTORA MUSEO CASA CANO DE RERE	65208702-7	379.801.809 (TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS UN MIL OCHOCIENTOS NUEVE PESOS)	12 (DOCE MESES)
10437	FESTIVAL DE LOS SUEÑOS TOUR POR EL NORTE DE CHILE	FUNDACION DREAMS HERE SUEÑA AQUÍ	65128525-9	847.134.299 (OCHOCIENTOS CUARENTA Y SIETE MILLONES CIENTO TREINTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS)	6 (SEIS MESES)
5	PROYECTOS				

- iii. **Rechácense** los siguientes proyectos dado que los Beneficiarios no han cumplido con las condiciones indicadas por el Comité en la Sesión Ordinaria N° 6 del periodo 2022, las cuales fueron notificadas mediante Resolución Exenta N° 041 de fecha 22 de agosto de 2022.

N° Ident Proyecto	Título Proyecto	Beneficiario	Rut Beneficiario	Monto Proyecto	Duración
10067	TOUR EN SUEÑO, OBRA DE TEATRO INTERACTIVA.	ORGANIZACIÓN NO GUBERNAMENTAL, DE DESARROLLO CULTURAL, PERSONAL, ARTE ,PROMOCIÓN DE LA SALUD Y AUTOCUIDADO U ONG "SER SIN FRONTERAS"	65195208-5	75.899.156 (SETENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL CIENTO CINCUENTA Y SEIS PESOS)	8 (OCHO MESES)
1	PROYECTOS				

- iv. **Pendiente** el siguiente proyecto dado que los Miembros de Comité acuerdan calificar en la siguiente sesión ordinaria.

N° Ident Proyecto	Título Proyecto	Beneficiario	Rut Beneficiario	Monto Proyecto	Duración
10226	RESTITUCIÓN DE OBRAS DE VIOLETA PARRA A FUNDACIÓN VIOLETA PARRA	FUNDACIÓN VIOLETA PARRA	71863900-K	3.536.000.000 (TRES MIL QUINIENTOS TREINTA Y SEIS MILLONES DE PESOS)	6 (SEIS MESES)
1	PROYECTOS				

b) Condicionados en la Sesión del Comité N° 07-2022, celebrada con fecha 1 de junio de 2022.

- i. **Apruébense** los siguientes proyectos condicionados en la Sesión Ordinaria N° 7 del periodo 2022, dado que los Beneficiarios han cumplido con las condiciones indicadas por el Comité, las cuales fueron notificadas mediante Resolución Exenta N° 044 de fecha 8 de septiembre de 2022.

N° Ident Proyecto	Título Proyecto	Beneficiario	Rut Beneficiario	Monto Proyecto	Duración
10363	PUNTA ARENAS. PUESTA EN VALOR DE LA IDENTIDAD Y EL PATRIMONIO COMO EJE DE DESARROLLO SOSTENIBLE	FUNDACIÓN PROCULTURA	65026216-6	158.022.431 (CIENTO CINCUENTA Y OCHO MILLONES VEINTIDÓS MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y UN PESOS)	12 (DOCE MESES)

N° Ident Proyecto	Título Proyecto	Beneficiario	Rut Beneficiario	Monto Proyecto	Duración
10433	LIBRO PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO CULTURAL DE LOS CERROS RENCA	FUNDACIÓN PROCULTURA	65026216-6	108.409.992 (CIENTO OCHO MILLONES CUATROCIENTOS NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS)	12 (DOCE MESES)
10483	ANDACOLLO, PUESTA EN VALOR DE LA IDENTIDAD Y EL PATRIMONIO COMO EJE DE DESARROLLO SOSTENIBLE	FUNDACIÓN PROCULTURA	65026216-6	107.510.334 (CIENTO SIETE MILLONES QUINIENTOS DIEZ MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS)	12 (DOCE MESES)
10490	200 VITRALES EN MUSEO ABIERTO	ORGANIZACIÓN NO GUBERNAMENTAL, DE DESARROLLO CULTURAL, PERSONAL, ARTE ,PROMOCIÓN DE LA SALUD Y AUTOCUIDADO U ONG "SER SIN FRONTERAS"	65195208-5	65.997.385 (SESENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS)	6 (SEIS MESES)
4	PROYECTOS				

- ii. **Manténganse las condiciones respecto de los siguientes proyectos**, los cuales fueron condicionados en la Sesión Ordinaria N° 7 del periodo 2022, condiciones que fueron establecidas mediante Resolución Exenta N° 044 de fecha 8 de septiembre de 2022, dado que los Beneficiarios no ha cumplido con las condiciones fijadas por el Comité.

N° Ident Proyecto	Título Proyecto	Beneficiario	Rut Beneficiario	Monto Proyecto	Duración
10498	ESPECTÁCULOS MUSICALES EN VIVO 2022-2023	FUNDACIÓN LA CUMBRE	65157838-8	100.079.000 (CIEN MILLONES SETENTA Y NUEVE MIL PESOS)	12 (DOCE MESES)
1	PROYECTOS				

- iii. **Rechácense** los siguientes proyectos dado que los Beneficiarios no han cumplido con las condiciones indicadas por el Comité en la Sesión Ordinaria N° 7 del periodo 2022, las cuales fueron notificadas mediante Resolución Exenta N° 044 de fecha 22 de septiembre de 2022.

N° Ident Proyecto	Título Proyecto	Beneficiario	Rut Beneficiario	Monto Proyecto	Duración
10430	FESTIVAL 179 ANIVERSARIO DE LA COMUNA DE TOCOPILLA	FUNDACIÓN CULTURAL DE LA MUNICIPALIDAD DE TOCOPILLA	65120363-5	174.795.394 (CIENTO SETENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS)	1 (UN MES)
1	PROYECTOS				

7. **RECONSIDERACIONES:** **Rechácense** las siguientes reconsideraciones, sometidas a calificación en la presente Sesión Ordinaria del Comité Calificador de Donaciones Privadas:

N° Ident Proyecto	Título Proyecto	Beneficiario	Rut Beneficiario	Monto Proyecto	Duración
10477	ARTE EN TU BARRIO, LOS LEONES	Fundación Actual	65154798-9	20.851.056 (VEINTE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL CINCUENTA Y SEIS PESOS)	6 (SEIS MESES)
1	PROYECTOS				

Rechazos:

- 1) **Proyecto folio N° 10477: Rechácese** la reconsideración presentada por la entidad y se sugiere y recomienda presentar nuevamente su iniciativa cultural consideran los siguientes elementos; (i) aumentar la duración del contrato de comodato, por ejemplo, a 30 años; (ii) aclarar qué es lo que va a pasar con esta obra una vez que termine el contrato de comodato, y (iii) explicitar que el espacio en donde se exhibirá la escultura no sería cercado, a lo menos mientras dure el comodato.

ARTÍCULO 2º: Por la relevancia de la materia a analizar y el extenso tiempo transcurrido en la presente sesión, el Comité **acuerda por unanimidad**, dejar **pendiente** de revisión el **Cierre Administrativo** de los siguientes proyectos aprobados en sesiones anteriores, los cuales han presentado su informe de rendición final, declarando la finalización de la ejecución del proyecto aprobado por Comité. Todos ellos presentados por los donatarios para los **periodos de rendición 2018 en adelante**, los cuales fueran revisados por la Secretaria Ejecutiva, quien detectó inconsistencias en los antecedentes que respaldan la ejecución aprobada por Comité y éstas no pudieron ser subsanadas por el donatario.

Proyecto	Entidad	Título	Saldo a rendir	Fuera plazo	Retribución Cultural	Ítems	Sin Respaldo contable	Certificado n° 40
1967	FUNDACION LIDERANDO EMPRENDIMIENTO	"MUESTRA ARTÍSTICA Y CULTURAL AMAR PARA UNA BUENA VIDA"	X		X	X		
4738	FUNDACION LIDERANDO EMPRENDIMIENTO	"ÑOCHA MALEN"	X	X		X		
5687	FUNDACION LIDERANDO EMPRENDIMIENTO	CONCIERTOS INTERACTIVOS CON MÚSICA DE TODOS LOS TIEMPOS.	X	X	X			
5695	FUNDACION LIDERANDO EMPRENDIMIENTO	TEATRO, IMAGINARIO E IDENTIDAD			X			
5865	FUNDACION LIDERANDO EMPRENDIMIENTO	CICLO DE CINE INFANTIL 2018	X	X	X	X		
5879	FUNDACION LIDERANDO EMPRENDIMIENTO	FIESTA COSTUMBRISTA, RECUPERANDO JUEGOS POPULARES Y TRADICIONES DE NUESTRA TIERRA			X			
5982	FUNDACION LIDERANDO EMPRENDIMIENTO	"MUESTRA ARTÍSTICA Y CULTURAL AMAR PARA UNA BUENA VIDA"			X			
6712	FUNDACION LIDERANDO EMPRENDIMIENTO	CINE INFANTIL 2019	X			X		
6688	FUNDACION CULTURAL DE MEJILLONES	TALLER DE BALLET DE MEJILLONES 2019	X	X	X	X		
6689	FUNDACION CULTURAL DE MEJILLONES	TALLER DE TEATRO 2019	X	X	X	X		
6690	FUNDACION CULTURAL DE MEJILLONES	TALLER DE ARTE RAMÓN VERGARA GREZ DE MEJILLONES 2019	X	X	X			X
4818	CENTRO CULTURAL Y ARTÍSTICO SEMBRADORAS DE SUEÑOS	FUNCIONAMIENTO CENTRO CULTURAL Y ARTÍSTICO SEMBRADORAS DE SUEÑOS.			X	X		

Proyecto	Entidad	Título	Saldo a rendir	Fuera plazo	Retribución Cultural	Ítems	Sin Respaldo contable	Certificado n° 40
3665	FUNDACION CULTURAL PLAZA MULATO GIL DE CASTRO	XI PREMIO MAVI ARTE JOVEN CONTEMPORÁNEO	X	X	X	X		
2687	CORPORACIÓN CULTURAL DE LA CÁMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCIÓN	INFRAESTRUCTURA, DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN PROYECTO CULTURAL DEL PABELLÓN DE CHILE EN LA EXPO MILÁN 2015 - SEGUNDA ETAPA						X
1591	CORPORACIÓN DE CONSERVACIÓN Y DIFUSIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO Y MILITAR	PROYECTO CINEMATOGRAFICO FILM ÉPICO "EL COMBATE DE LA CONCEPCIÓN"	X	X	X	X		
5190	CORPORACIÓN MUNICIPAL DE ISLA DE PASCUA	RECUPERACIÓN Y RESCATE DE VALORES CULTURALES Y FESTIVIDADES	X	X				
7236	FUNDACION ARTLABBE	MÚSICA PARA TODOS			X			
4173	FUNDACIÓN PROCULTURA	LIBRO INVESTIGANDO TIERRA DEL FUEGO DE VAINO AUER	X	X				
5162	FUNDACIÓN PROCULTURA	LIBRO IGLESIAS RURALES DE ATACAMA	X	X				
5082	CORPORACIÓN CULTURAL A PASOS DE CEBRA	FUNCIONAMIENTO CORPORACIÓN CULTURAL CEBRA	X					X
3696	CORPORACIÓN CULTURAL DE LA CÁMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCIÓN	INTERVENCIONES CULTURALES 2017	X					X
1555	CORPORACIÓN DE CONSERVACIÓN Y DIFUSIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO Y MILITAR	RECONSTRUCCIÓN DE LA CASA DEL LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS EN LAS CANTERAS			X			
4532	CORPORACIÓN DE CONSERVACIÓN Y DIFUSIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO Y MILITAR	FUNCIONAMIENTO DE LA CORPORACIÓN DE CONSERVACIÓN Y DIFUSIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO MILITAR ANPO 2017	X	X				
1480	CORPORACIÓN ENTREGARTE	TALLERES CULTURALES ENTREGARTE	X				X	
3824	CORPORACIÓN MUSEO DEL SALITRE CHACABUCO	FUNCIONAMIENTO Y ADMINISTRACIÓN CORPORACIÓN CHACABUCO			X			
6603	CORPORACIÓN PATRIMONIO MARÍTIMO DE CHILE	RECUPERACIÓN, MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL MUSEO CORBETA ESMERALDA	X			X		
2432	FUNDACIÓN CULTURAL LOS JAIVAS	FONDO ORGANIZACIONAL DE FUNCIONAMIENTO	X					

Proyecto	Entidad	Título	Saldo a rendir	Fuera plazo	Retribución Cultural	Ítems	Sin Respaldo contable	Certificado n°40
2634	FUNDACION ECOSCIENCE CHILE	FUNCIONAMIENTO FUNDACION ECOSCIENCE			X			
7594	FUNDACION HOPPMANN - HURTADO	ACTIVIDADES DEL ESPACIO CULTURAL TALLER SIGLO XX YOLANDA HURTADO	X					
4288	FUNDACIÓN PROCULTURA	EL ARTE Y LA CULTURA COMO HERRAMIENTA DE INCLUSIÓN SOCIAL EN NIÑOS CON SÍNDROME DE DOWN	X	X				
1450	ARRAU	ARRAU	X					
1420	CORPORACIÓN CULTURAL LA HUELLA TEATRO DE ANTOFAGASTA	IDENTIDADES. FESTIVAL INTERNACIONAL DE ARTES ESCÉNICAS EN EL DESIERTO DE ATACAMA. ENCUENTROS ESCÉNICOS CON LAS CULTURAS DEL MUNDO.				X		
8865	CORPORACIÓN CULTURAL SOPORTE CORPORAL	SECUELA INUSUAL: "INUSUAL... MUNDO AUTISTA" CREACIÓN ESCÉNICA EN TORNO A LO INVISIBLE 2021	X					
8017	CORPORACIÓN CULTURAL Y PATRIMONIAL DE SAN BERNARDO	5TO. FESTIVAL DE TEATRO DE SAN BERNARDO 2020	X		X			
4947	CORPORACIÓN CULTURAL, SOCIAL Y DEPORTIVA DE SAGRADA FAMILIA	DÍAS DE CELEBRACIÓN Y CULTURA	X					
2101	CORPORACIÓN ESPACIO PARA EL ARTE ARTEQUIN	"PROYECTOS EDUCACIÓN ARTÍSTICA MUSEO ARTEQUIN"						X
5061	CORPORACIÓN MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO TURÍSTICO, CULTURAL Y GEO PALEONTOLOGICO DE CALDERA	IX ENCUENTRO DE INTEGRACIÓN CULTURAL DE CALDERA	X					
2578	FUNDACION EDUCACIONAL Y CULTURAL LA FUENTE	PRESUPUESTO OPERACIÓN DE FUNDACIÓN LA FUENTE	X					
1739	FUNDACIÓN EDUCACIONAL Y CULTURAL LA FUENTE	BIBLIOTECA VIVA® ACTIVIDADES CULTURALES BIBLIOTECA PÚBLICA MALL PLAZA SUR	X					
2831	FUNDACION FUTURO	VISITO MI NATURALEZA	X				X	
2833	FUNDACION FUTURO	VISITO MI REGIÓN	X				X	
5151	FUNDACIÓN GASCO	IMAGEN E HISTORIA DE UNA MARCA CHILENA	X	X				



Proyecto	Entidad	Título	Saldo a rendir	Fuera plazo	Retribución Cultural	Ítems	Sin Respaldo contable	Certificado n°40
2222	FUNDACION GESTIONARTE	CINE CHILENO INCLUSIVO	X					
2371	FUNDACION HOPPMANN - HURTADO	ACTIVIDADES EN ESPACIO CULTURAL TALLER SIGLO XX YOLANDA HURTADO 2017/2018	X					
3381	FUNDACIÓN PUERTO DE IDEAS	FESTIVAL PUERTO DE IDEAS: VALPARAÍSO 2016-2017-2018 Y ANTOFAGASTA 2017-2018-2019	X					
4956	FUNDACION TIERRA AMARILLA	FUNCIONAMIENTO FUNDACIÓN TIERRA AMARILLA	X			X		
46	TOTAL PROYECTOS							

ARTÍCULO 3º: A fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 8º numeral 2 de la Ley de Donaciones Culturales y el artículo 28º del Reglamento, deberá individualizarse la presente resolución en el o los Certificados de Donación que los Beneficiarios emitan al recibir donaciones para sus proyectos, consignando junto a dicho número -entre paréntesis- el número de folio asignado al proyecto.

En conformidad a la Ley de Donaciones Culturales, la normativa relativa al contenido del señalado Certificado de Donación es de competencia del Servicio de Impuestos Internos, la que se ha comunicado mediante Resolución de ese Servicio. Lo anterior, de acuerdo a lo señalado en la Circular N° 34 de fecha 5 de junio de 2014, del Servicio de Impuestos Internos.

ARTÍCULO 4º: Los Beneficiarios de proyectos aprobados a que se refiere la presente resolución deberán informar a la Secretaría Ejecutiva del Comité Calificador de Donaciones Culturales, lo siguiente;

1. Dentro del plazo de doce (12) meses contados desde la fecha de la presente resolución, la fecha de inicio de ejecución del proyecto aprobado, la que, a su vez, deberá recaer dentro del periodo de doce meses indicado.
2. Los certificados de donación (Certificado N°40) por medio del sistema Web de Donaciones Culturales, el cual ha sido habilitado para estos efectos.
3. El Beneficiario de la Ley de Donaciones Culturales, deberá evacuar, una vez al año, en el plazo y formato que la Secretaria Ejecutiva le indique, un estado de avance o cierre que dé cuenta de la operación administrativa y contable del proyecto y del cumplimiento de la retribución cultural comprometida.
4. Si por cualquier motivo se debe variar; (a) los ítems del presupuesto (aumento en gasto del o los ítems aprobados o la incorporación de nuevos ítems no considerados inicialmente), (b) la ejecución del proyecto (aumento en la duración aprobada, cambio del lugar o lugares de ejecución comprometidos o cambio en las actividades comprometidas para el desarrollo del proyecto) y/o (c) la retribución cultural del proyecto aprobado, el Beneficiario de la Ley de Donaciones Culturales, deberá presentar una solicitud de modificación, siendo prerrogativa del Comité aceptar o rechazar dicha solicitud.

ARTÍCULO 5º: Una vez que se encuentre totalmente tramitada, publíquese la presente resolución en el sitio electrónico de Gobierno Transparente del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio por parte de la Sección Secretaría Documental, con la tipología "Órganos Colegiados" en el ítem "Actos con efectos sobre terceros"; a objeto de dar cumplimiento con lo previsto en el artículo 7º de la ley N° 20.285 sobre Acceso a la Información Pública y en el artículo 51º de su Reglamento.

**ANÓTESE Y NOTIFIQUESE
POR ORDEN DE LA MINISTRA DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y EL PATRIMONIO**



**OSCAR AGÜERO WOODS
SECRETARIO EJECUTIVO**

COMITÉ CALIFICADOR DE DONACIONES PRIVADAS



Distribución:

- Gabinete Ministro(a)
- Gabinete Subsecretario de las Artes y las Culturas
- Gabinete Subsecretario del Patrimonio
- Unidad de Asuntos Internacionales
- Unidad de Coordinación de Convenios Institucionales
- Departamento de Comunicaciones
- Sección de Coordinación Regional
- Unidad de Infraestructura
- Unidad de Auditoría Interna
- Departamento de Fomento de la Cultura y las Artes
- Departamento de Ciudadanía Cultural
- Departamento de Educación y Formación en Artes y Cultura
- Departamento de Pueblos Originarios
- Departamento de Patrimonio Cultural
- Secretaría Ejecutiva del Comité de Donaciones Privadas
- Direcciones Regionales del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio
- Subdirección de Normativa del Servicio de Impuestos Internos
- Subdirección de Fiscalización del Servicio de Impuestos Internos